

Expediente: 514/18
Carátula: DI MARCO JOSE C/ PARADI JUAN C. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PARADI, JUAN C.-DEMANDADO/A
900000000000 - PARADI, CRISTIAN A.-DEMANDADO/A
30675428081 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS, -CITADO/A EN GARANTIA
23181853719 - SUPERIOR GOB. DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -TERCERO
20181878356 - DI MARCO, JOSE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 514/18



H102325390240

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: DI MARCO JOSE c/ PARADI JUAN C. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 514/18

Proveyendo actuación: OTROS - POR: CAMPERO, JUAN ALBERTO - 26/02/2025 11:16

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Líbrese oficio al Juzgado de Cobro y Apremios de la I° nominación a igual tenor del oficio confeccionado el 27/11/2024 haciéndose saber que se trata de una retieración de oficio remitido el 27/11/2024. MBT

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.